INDEXPRA, S.A.

R.U.C. 1125177-1-565426

Panamá, 10 de Julio de 2009.

A QUIEN CONCIERNE:

Por la presente **MARANYELI ABREGO**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal 8-754-436 en su calidad de Secretaria de la sociedad INDEXPRA, INC. , inscrita a la Ficha:565426, Documento:1125177de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, **CERTIFICO lo siguiente**:

- Ratificar el capital social de la sociedad, INDEXPRA IN., el cual es de **DIEZ MIL DOLARES (US$ 10,000.00)**, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, dividido en **DIEZ ACCIONES (10) COMUNES, NOMINATIVAS Y/O AL PORTADOR**, con un valor nominal de **MIL DOLARES (US$ 1,000.00)** cada una. Cada acción tendrá derecho a UN (1) voto. Dichas acciones serán nominativas o al portador.

- Que las acciones de la sociedad **INDEXPRA, INC.**, inscrita a la Ficha: 565426, Documento:1125177 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, están emitidas el cien por ciento de las acciones a favor de la sociedad **ASER DEL CARIBE, S.A.**, inscrita a la Ficha: 667870, Documento:1608670, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá .

MARANYELI ABREGO
SECRETARIA.

Yo, César Ernesto Díaz Espinosa, Notario Público Cuarto, del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-260-290

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica (s)

Panamá, 13 JUL 2009

Testigo

Testigo

CÉSAR ERNESTO DÍAZ ESPINOSA
Notario Público Cuarto

28-A

NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE SEGUNDA — CIRCUITO DE PANAMA — Dr. Fabián E. Solano P. — Quito - Ecuador

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público

2. ha sido firmado por **CESAR DIAZ ESPINOSA**

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 16/07/2009

7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. bajo el número 28-A VS / *# Rec.:* 270463

9. Sello / timbre:

10. Firma del Funcionario

Julia M. Mckay

FIRMA AUTORIZADA

JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA Quito - Ecuador Dr. Fabián E. Solano P.

Dr. Wilson López Andrade, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito Suplente. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.-

Quito, a 06 AGO 2009

Dr. Wilson López Andrade

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO SUPLENTE